

HECHO ESENCIAL

Walmart Chile S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1131

Santiago, 30 de noviembre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

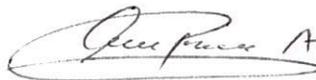
Estimado señor Superintendente

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, de la ley N° 10.045, ley de Mercado de Valores, en el artículo 147, de la ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas, y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros. La información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna, los hechos e información relacionadas a Walmart Chile S.A. (en adelante "Walmart Chile"), en el momento en que han ocurrido o ha llegado a conocimiento de la compañía. En merito a lo indicado anteriormente, informo a usted el siguiente hecho esencial:

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N° 5, el Directorio ha puesto a disposición de los accionistas, tanto en las oficinas sociales como en el sitio de internet de la sociedad www.walmartchile.cl, un informe de evaluadores independientes sobre las condiciones de la operación, sus efectos y su potencial impacto para la sociedad respecto de un contrato de prestación de servicios de gestión gerencial, profesional y/o técnica entre Walmart Chile y la sociedad relacionada Walmart Argentina SRL

En razón de lo anterior, se llevará a efecto una Junta Extraordinaria de Accionistas, el día 22 de diciembre del año en curso, cuya citación se comunicará oportunamente, en la forma y plazos que establecen las normas legales y reglamentarias que la rigen.

Sin otro particular, lo saluda atentamente



Carmen Román Arancibia
Gerente Corporativo de Asuntos Legales
Walmart Chile S.A.